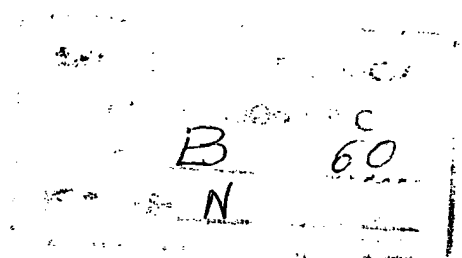


3 NOV



153603

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D



a favor de Don Alberto PRATS TRIAN, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Muntaner, 338, por "PORTAMONEDAS CON EXTRACTOR".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un portamonedas con extractor, el cual ha sido estudiado y realizado para disponer en todo momento de monedas en forma fácilmente accesible, que permita efectuar pagos rápidamente, resolviendo las desventajas que, contrariamente presentan los monederos de bolsillo, carteras, etc. A tenor de ello, el portamonedas en cuestión puede ser instalado, por ejemplo, en el interior de un automóvil con el fin de pagar el derecho a la circulación por una autopista, siendo esta la aplicación preferente del portamonedas

5.

10.

3 NOV



que se describe como ejemplo, si bien, como se comprende, puede ser también utilizado con diversas finalidades en otras aplicaciones.

5. El portamonedas de que se trata se caracteriza esencialmente por el hecho de comprender un depósito receptor de monedas, en cuyo interior está montado un émbolo unido a un vástago con empuñadura exterior de accionamiento y solicitado elásticamente contra un fondo formado por un rodillo giratorio de arrastre y accionable desde el exterior por medio de botones de mando opuestos diametralmente, cuyo rodillo está situado frente a una escotadura de la caja, de dimensiones correspondientes a las de las monedas a extraer.

15. De acuerdo con otras particularidades, en posición simétrica respecto al primer émbolo, está montado un segundo émbolo de características similares empujado contra el propio rodillo, disponiendo una segunda escotadura de dimensiones distintas a las de la primera, para salida de otro tipo de monedas, quedando situadas las
20. escotaduras en posiciones opuestas y tangentes respecto al rodillo de arrastre.

25. También característicamente, el depósito está dotado de unos imanes permanentes en posición sobresaliente y opuesta respecto a la situación de las escotaduras, para la fijación del portamonedas sobre la superficies metálica.

Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance



de la presente invención, un caso práctico de realización de un portamonedas con extractor de las características indicadas.

5. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en sección longitudinal del portamonedas; la figura 2 es una vista en sección transversal parcial del mismo considerada por un plano longitudinal horizontal respecto de la figura 1, con algunas monedas en el interior del depósito; la figura 3 corresponde a una sección practicada por un plano vertical medio con relación a la figura 1; y la figura 4 es una vista en alzado del propio portamonedas.

10. El portamonedas que se describe comporta un depósito cilíndrico -1- en cuyo interior están montados dos émbolos simétricos y opuestos -2- y -3- solidarios de respectivos vástagos -4- y -5- guiados a través de un orificio de sendas tapas -6- y -7- aplicadas a los extremos del depósito -1- y unidas por mediación de otros tantos tornillos -8- y -9-. Los vástagos -4- y -5- tienen una empuñadura exterior de accionamiento -10- y -11- respectivamente y llevan ensartados sendos muelles -12- y -13- que, apoyados entre la tapa -6- y el émbolo -2- y la tapa -7- y el émbolo -3-, solicitan a tales émbolos contra el extractor de monedas constituido por un rodillo -14- elástico montado sobre un casquillo -15- solidario de un eje -16- dispuesto transversalmente en el depósito y a cuyos extremos están unidos respectivos botones de mando diametralmente opuestos -17- y -18-.

3 NOV. 1969



5. El portamonedas está provisto de dos imanes permanentes -19- y -20 retenidos entre pares de placas-21- y -22- y con ayuda de un remache -23- a las tapas -6- y -7-, entre éstas y escotaduras de encaje previstas en el fondo del depósito -1-, cuyos imanes -19- y -20- se destinan a la fijación del conjunto sobre una superficie metálica, ya sea de la carrocería de un automóvil o de otro lugar.

10. El depósito -1- comprende dos escotaduras -24- y -25- adyacentes tangencialmente al rodillo -14- y de dimensiones distintas o iguales adecuadas para la introducción de monedas -26- de tamaño correspondiente con dichas dimensiones en el interior del depósito, lo que se efectúa separando de las escotaduras -24- y -25- los émbolos -2- y -3- que cuando están aplicados contra el rodillo -14- cierran dichas escotaduras. De esta manera, y dejando de ejercer tracción de los émbolos por las empuñaduras -10- y -11- con que han sido separados tales émbolos, éstos empujan a las monedas -26- contra el rodillo -14- por el efecto del retorno de los muelles -12- y -13-, eventualmente comprimidos al efectuar la indicada tracción, con lo que las monedas quedan adecuadamente retenidas en el interior del depósito -1-.

25. El rodillo -14- de extracción de las monedas tiene un estriado superficial -14a- mediante el cual, y provocando el giro del mismo con ayuda de los botones de maniobra -17- y -18-, las monedas son arrastradas por el señalado rodillo -14- y emergen a través de las esco-



taduras -24- y -25-.

- En el caso ilustrado y descrito sólo a título de ejemplo, el portamonedas comprende dos émbolos que actúan en el interior de dos respectivos alojamiento formados en el depósito -1- para monedas que son preferentemente de dos diferentes tipos p dimensiones. No obstante, y como se comprende, el portamonedas podría constar de un sólo alojamiento receptor de monedas con un único y correspondiente émbolo.
- 5.
10. Por todo lo expuesto queda claramente determinada la constitución y funciones del presente portamonedas con extractor con sus ventajas inherentes, sobre las que es interesante insistir y que se basan en el hecho de que con el portamonedas descrito es factible realizar pagos muy cómoda y fácilmente y con rapidez, porque las monedas están en disposición muy accesible, cuyas condiciones no concurren en el empleo de los clásicos portamonedas de bolsillo, carteras o ciertos dispositivos de engorroso manejo.
- 15.
20. Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del portamonedas de referencia, así como sus características y detalles accesorios y, en general, todo cuanto no altere su esencialidad.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Portamonedas con extractor, caracterizado esencialmente por el hecho de que comprende un depósito receptor de monedas, en cuyo interior está montado un émbolo unido a un vástago con empuñadura exterior de accionamiento y solicitado elásticamente contra un fondo formado por un rodillo giratorio de arrastre y accionable desde el exterior por medio de botones de mando opuestos diametralmente, cuyo rodillo está situado frente a una escotadura de la caja, de dimensiones correspondientes a las de las monedas a extraer.
10. 2. Portamonedas con extractor, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que en posición simétrica respecto al primer émbolo está montado un segundo émbolo de características similares empujado contra el propio rodillo, disponiendo una segunda escotadura de dimensiones distintas a las de la primera, para salida de otro tipo de monedas, quedando situadas las escotaduras en posiciones opuestas y tangentes respecto al rodillo de arrastre.
15. 3. Portamonedas con extractor, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que el depósito está dotado de unos imanes permanentes en posición sobresaliente y opuesta respecto a la situa-
- 20.
- 25.

3 NOV



ción de las escotaduras, para la fijación del portamonedas sobre una superficie metálica.

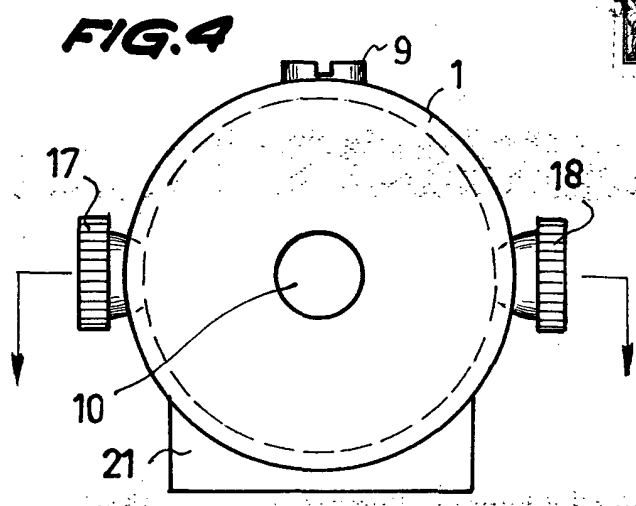
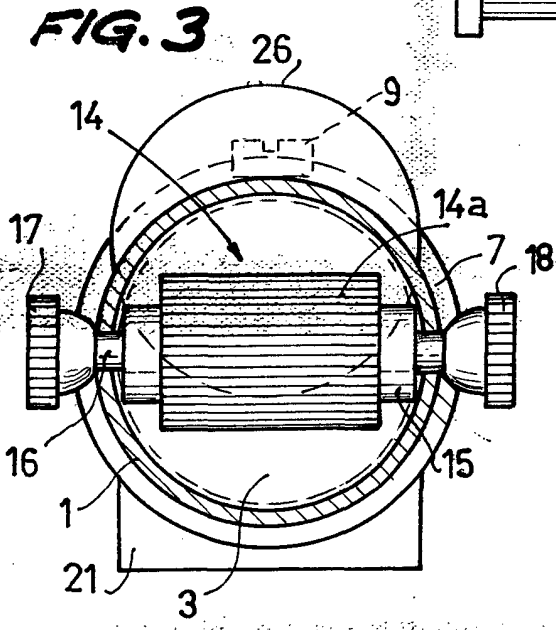
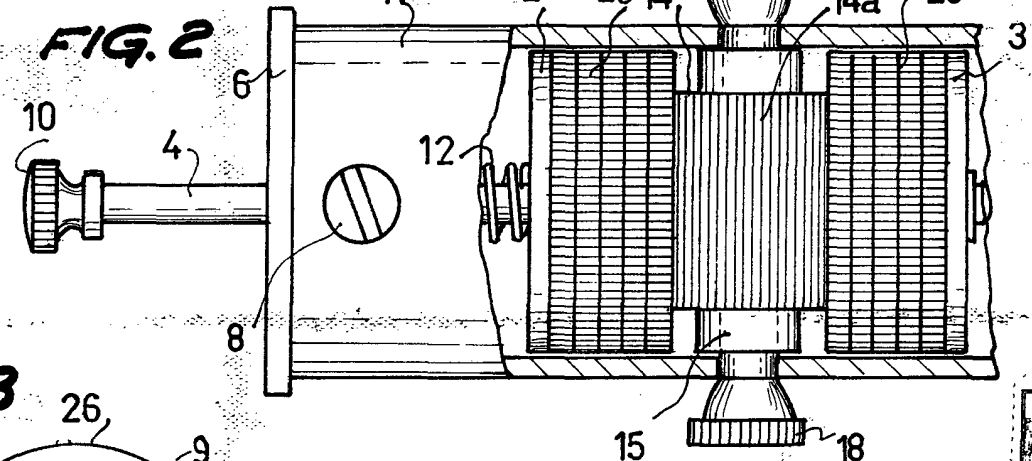
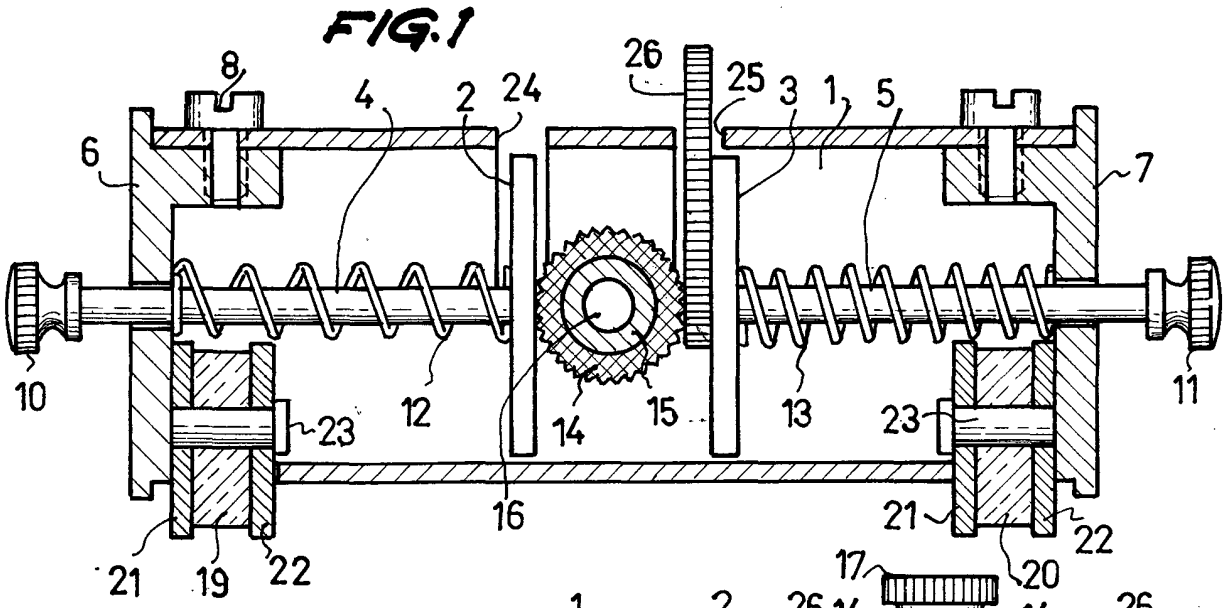
4. Portamonedas con extractor.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 3 de noviembre de 1969

Alberto PRATS TRIAN

p. a.



BARCELONA, 3 noviembre 1969

ALBERTO PRATS TRIAN  
P.A.

18312 / 1